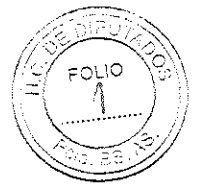




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4182 / 20-21



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

De beneplácito y adhesión a los actos y homenajes en conmemoración por el 100º aniversario de la creación de Claromecó, partido de Tres Arroyos, a celebrarse el 9 de noviembre de 2020.

Rosío Antinori  
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### **FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el beneplácito y adhesión a los actos y a los homenajes en conmemoración por el 100º Aniversario de la creación de Claromecó.

El próximo 9 de noviembre de 2020, se celebra el centenario de esta localidad balnearia del partido de Tres Arroyos, y la Comisión del Centenario se encuentra organizando el acto protocolar para conmemorar esta fecha tan importante para toda su comunidad.

Al Sur de la Costa Atlántica de la Provincia de Buenos Aires, Claromecó es un bello y tranquilo lugar para pasar las vacaciones. Se trata del principal polo turístico de la localidad de Tres Arroyos. Las personas que lo visitan lo consideran como un verdadero paraíso oculto, con muchos espacios para descubrir y disfrutar.

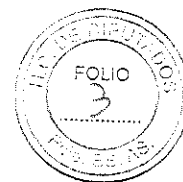
Debido a la limpieza y amplitud de sus playas y a sus atractivos históricos y culturales conservados, Claromecó es un destino cada vez más buscado. Es ideal para quienes quieren tranquilidad y conexión con la naturaleza, en lugares en los que sentirse cómodos y rodeados por la inmensidad.

Lamentablemente, pese a la situación epidemiológica que estamos atravesando producto del COVID-19, no se podrá realizar los festejos como se tenía previsto. Por tal motivo, consideramos de suma importancia acompañar, mediante este proyecto, a todos los vecinos que conforman Claromecó, en este centenario de vida.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares Legisladores, me acompañen con el presente proyecto de Declaración.




Rosío Antinori  
Diputada Provincial



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
EDIGLIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
M. C. de Diputados Pcia. Bs. As.